



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS** al texto de la **Proposición no de Ley 238/20 RGEP 24005**, incluida en el Orden del Día de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de fecha 21 de octubre de 2020.

Madrid, 20 de octubre de 2020



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA

Nº ENMIENDAS: 2



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**ENMIENDA nº 1
DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto 1 de la Proposición por el siguiente texto:

“1) Informar en el plazo de seis meses del resultado de las actuaciones urgentes llevadas a cabo por el grupo de trabajo formado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y los Ayuntamientos de Villaviciosa de Odón, Móstoles, Navalcarnero, Arroyomolinos y Batres, para atajar los vertidos de residuos al cauce del río Guadarrama y su entorno.”

**ENMIENDA nº 2
DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto 3 por el siguiente texto:

“3) Iniciar los trabajos de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.”